

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 9285** *Resolución de 24 de julio de 2015, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental por la Universidad de A Coruña, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 24 de julio de 2015.–El Rector, Xosé Luís Armesto Barbeito.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental por la Universidad de A Coruña**

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	12
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de máster (TFM).	6
Créditos totales	60

3. Especialidades del título:
 - Especialidad en Química.
 - Especialidad en Medio Ambiente.

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Obligatorio Común.	Legislación, Regulación y Gestión.	6	OB	1	1.º Cuatrimestre
	Estrategias Analíticas Aplicables al Medio Ambiente.	6	OB		
Química.	Química Física Aplicada.	6	OP		
	Fronteras en la Química Inorgánica Actual.	6	OP		
	Análisis Estructural y Planificación Sintética.	6	OP		
Medio Ambiente.	Métodos Estadísticos para Datos Medioambientales.	3	OP		
	Ecología y Biomonitorización Ambiental.	3	OP		
	Calidad del Agua.	6	OP		
	Calidad del Suelo.	3	OP		
	Calidad del Aire.	3	OP		
	Residuos.	3	OP		
Optativas.	Recursos Energéticos.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre
	Elucidación de Mecanismos de Reacción.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre
	Química Física de Materiales.	3	OP		
	Especiación Química y Computación.	3	OP		
	Química Bioinorgánica y Biomateriales.	3	OP		
	Catálisis.	3	OP		
	Ciclos Biogeoquímicos.	3	OP		
	Química Bioorgánica y Supramolecular.	3	OP		
	Reactividad Orgánica y Química Organometálica.	3	OP		
	Química Sostenible.	3	OP		
	Gestión de la Calidad.	3	OP		
	Análisis Instrumental Avanzado.	3	OP		
	Monitorización Ambiental.	3	OP		
	Economía Ambiental.	3	OP		
Fin de Máster	Prácticas Externas (Prácticas Obligatorias Orientación Investigadora/Orientación Profesional).	12	PE		
	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM		

El máster tiene dos tipos de orientación, dependiendo del lugar donde realice las prácticas el alumnado:

- Orientación profesional: si desarrolla las prácticas en empresas y/o instituciones públicas.
- Orientación investigadora: si desarrolla las prácticas en laboratorios de investigación.

5. Condiciones de terminación.

Para obtener el título de Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental el alumnado deberá superar 60 créditos ECTS distribuidos como se indica a continuación:

- 12 créditos obligatorios del Módulo Obligatorio Común
- 30 créditos optativos que, dependiendo de la especialidad elegida, se distribuyen a su vez como se indica a continuación:

Especialidad en Química.

- 18 créditos obligatorios de especialidad del Módulo Química.
- 12 créditos optativos del Módulo Optativas.

Especialidad en Medio Ambiente.

- 24 créditos obligatorios de especialidad del Módulo Medio Ambiente.
- 6 créditos optativos del Módulo Optativas.
- 18 créditos del Módulo Fin de Máster que se distribuyen a su vez como se indica a continuación:
 - 12 créditos de Prácticas Externas.
 - 6 créditos del Trabajo Fin de Máster.